

El acoso cibernético —conocido como *grooming*—, que afecta principalmente a menores de edad, se incrementó en México, de 2006 a 2012, de 86 mil casos a 269 mil.

Filiberto Guevara González (PRI), secretario de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, expuso (sustentado en datos de la asociación civil Alianza por la Seguridad en Internet) que 30 por ciento de los niños de tercer y cuarto de primaria ocupan la red desde sus teléfonos celulares; 12 por ciento pasan cinco o más horas al día en el *ciberespacio*; 18 por ciento han declarado ser molestados en Internet, y 44 por ciento se han encontrado en el mundo real con personas que conocieron en la web.

En otro rubro, 12 por ciento aceptaron hablar de sexo a través de Internet, y 17 por ciento dijeron conocer a amigos que les han enviado imágenes suyas desnudas o semidesnudas.

Por medio de un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el legislador indicó que algunos peligros en el mundo cibernético en los que se encuentran inmersos las niñas, niños y adolescentes son: secuestro, acoso, hostigamiento y violación.

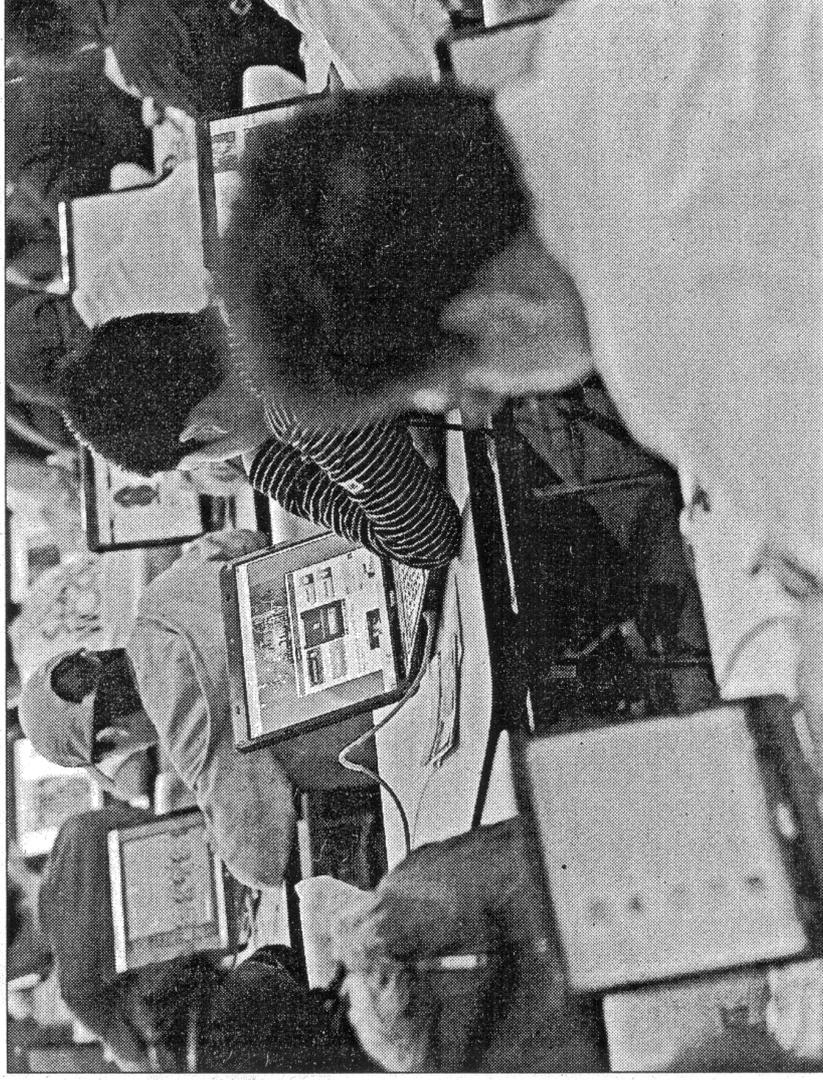
El acoso cibernético consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto para establecer lazos de amistad con un niño o niña en Internet, con el propósito de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o, incluso, como preparación para un encuentro sexual.

Así, Guevara González afirmó que la gran apertura a redes sociales y herramientas tecnológicas que han tenido los

■ Afecta sobre todo a menores; pasó de 86 mil casos en 2006 a 269 mil en 2012

Llaman la atención sobre el aumento del acoso cibernético

- Están en peligro de vigilancia u hostigamiento que puede llegar a secuestro o agresión sexual
- No se puede solucionar castigándolos sino proveyéndoles información adecuada y respaldo



Jóvenes, adultos y niños aprenden y disfrutan de Internet gratis en la Aldea Digital, instalada por el GDF con apoyo de la iniciativa privada en el Zócalo de la ciudad de México, en marzo de 2013 ■ Foto Cristina Rodríguez

experiencia, sin entender mucho del acoso cibernético, y tratan de resolverlo con medidas punitivas (a los menores de edad), en vez de estar informados, enfrentar el problema y denunciarlo.

Para el priista, lo importante en el combate al acoso cibernético es actuar con cautela y responsabilidad en el uso de redes sociales y tener conocimiento de los riesgos que implican. “Si bien todas las personas somos susceptibles de caer en este acoso, los menores de edad son los más vulnerables, al no medir las consecuencias de su actuar o el alcance que puede tener el confiar en un desconocido”.

Consideró imprescindible que los padres de familia presten mayor atención al tiempo que dedican sus hijos a Internet y el uso que le dan, así como saber las acciones que deben tomar para prevenir y actuar en caso de acoso cibernético.

“Resulta casi imposible controlar a los menores en redes sociales las 24 horas del día o evitar que hagan uso de alguna herramienta tecnológica, pero sí es posible combatir cualquier acoso u hostigamiento cibernético, manteniendo a todas las personas bien informadas, y principalmente denunciar en el momento oportuno”.

menores de edad en los últimos años ha permitido el aumento de casos de acoso cibernético. Y recordó que la Comisión para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Comisión Nacional de Seguridad señala que de 2006 a 2012 se registró un aumento de los casos de acoso electrónico de 86 a mil 269.

A decir de la Asociación Mexicana de Internet, muchos padres no perciben la tecnología como una amenaza o problema y educan a sus hijos con base en su

La Jornada, Sábado 9 de Mayo de 2015, Pág. 33

Advierte CNDH sobre riesgos para jóvenes que usan redes sociales

Por la Redacción

sáb, 15 feb 2014 13:53

México, DF. La mayoría de los jóvenes que tienen acceso a Internet en México utilizan esta herramienta para entrar a redes sociales, intercambiar información y crear relaciones de amistad, lo cual es usado por muchas personas para obtener datos personales de los cibernautas a través de engaños y utilizarlos para cometer delitos contra ellos y sus familias, advirtió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En un comunicado, el organismo dirigido por Raúl Plascencia Villanueva destacó que, según datos oficiales, en el país hay 32.6 millones de jóvenes entre 12 y 29 años de edad, quienes son los principales usuarios de la red.

Muchos de ellos, al compartir información confidencial en las redes sociales, fueron víctimas de trata de personas, extorsiones, secuestros, pornografía, fraudes y robo de identidad, alertó la CNDH.

De igual forma, la entidad llamó a concientizar a los jóvenes para que eviten el llamado “ciberbullying”, que consiste en agredir, ofender, amenazar o ridiculizar a un compañero de escuela con la difusión de imágenes, fotografías o textos en internet.

Por todo lo anterior, la CNDH llamó a promover entre los jóvenes el uso responsable y adecuado de las redes sociales a fin de combatir la trata de personas, el enganche de mujeres y hombres y la pornografía infantil.

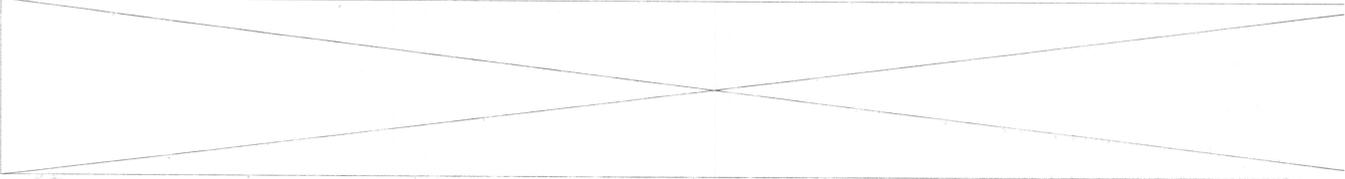
Advierte CNDH sobre riesgos para jóvenes que usan redes sociales

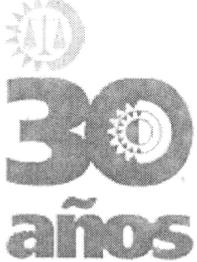
Por la Redacción

sáb, 15 feb 2014 13:53



Muchos de los usuarios, al compartir información confidencial en las redes sociales, fueron víctimas de trata de personas, extorsiones, secuestros, pornografía, fraudes y robo de identidad, señala la CNDH. Foto: Cristina Rodríguez



**30 años**
La Jornada
SOCIEDAD Y JUSTICIA

 Viernes 20 de marzo de 2009  31

La crisis económica *dispara* la trata de blancas

CAROLINA GÓMEZ MENA

Periódico La Jornada
Viernes 20 de marzo de 2009, p. 43

En el mundo, cuatro millones de mujeres y niñas son reclutadas cada año para ejercer el comercio sexual y, de acuerdo con datos de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés), medio millón de mujeres y menores mexicanos sufren explotación sexual, tanto en el país como en el extranjero.

Lo anterior fue informado por Teresa Ulloa, directora regional para América Latina y el Caribe de CATWLAC, quien expuso que la crisis económica va a disparar el fenómeno de la trata a escala global; por tanto, en el caso de México hizo un llamado al gobierno a atender este problema, que ha sido ignorado por las autoridades pese a que ya está ligado a las redes de narcotraficantes.

En conferencia de prensa en la que dio a conocer la realización de la primera Reunión regional de buenas prácticas para combatir la demanda y la legalización de la prostitución, Ulloa se pronunció por la aprobación de marcos legales que criminalicen la demanda y no a las víctimas, pues sólo así se podrá encarcelar a estos delincuentes.

Se deben aplicar medidas legislativas para disminuir la demanda, porque el que compra es el que detona la demanda y es la razón por la que existe la cadena de explotación.

En tal sentido, criticó la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y su reglamento, aprobado hace algunos días, pues impiden la persecución del delito.

Deploró el hecho de que plantea que el consentimiento de la víctima diluye el ilícito, lo cual atenta contra lo dispuesto en instrumentos internacionales ratificados por México. Metieron el consentimiento dado por la víctima como causa de exclusión del delito, a pesar de que la Convención del 49, que es un instrumento ratificado por México, establece que quien comete un delito, lo comete aunque haya consentido la víctima.

Apuntó que esta legislación tampoco protege a las víctimas. Existe un grave problema con los medios comisivos, porque en el sistema penal mexicano el presunto criminal puede negar lo que se le imputa, y así la carga de la prueba se revierte hacia la víctima, la cual tiene que probar que fue forzada y engañada, y eso es muy difícil.

Resaltó que este negocio se ha vuelto tan redituable que se estima que el comercio sexual en América Latina deja ganancias que representan 17 por ciento del PIB de la región.

Señaló que en México no hay cifras actualizadas sobre esta actividad. El gobierno maneja cifras del año 2000, no tiene números confiables, por eso vamos a impulsar la instalación de observatorios ciudadanos para analizar este delito y contar con números reales que nos permitan proponer políticas eficientes.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/20/sociedad/043n2soc>